



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2010

Resol. H N° 1886-10

Expte. N° 5131/10

VISTO:

La presentación efectuada mediante Nota N° 3892/10 por el Mg. Alejandro RUIDREJO, solicitando apoyar la realización del "I ENCUENTRO DE FILOSOFIA FUERA DE SITIO", en esta Universidad, proyectadas para los días 02 y 03 de Diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante adjunta el proyecto correspondiente a las actividades a desarrollar en el marco del Encuentro, estimando el total de gastos para cubrir los costos de traslado, hospedaje y comida de los Docentes invitados, miembros del Instituto de Investigación en Teorías del Arte y Estética de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica por el monto de \$ 1.400,00 para atender gastos de pasajes y hospedaje para invitados, con imputación al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 16/11/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente de hasta la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) destinada a solventar parcialmente la realización de las actividades de las Jornadas mencionadas en el exordio.-

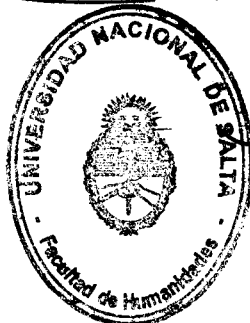
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Angel Alejandro RUIDREJO, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2010 de esta Dependencia, y en el orden interno al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.